ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2013.	***Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.***
El Secretario de Seguridad Pública del Estado envía comentarios a la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite observaciones a la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Director General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía consideraciones técnico-jurídicas de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
El Subprocurador de Justicia, Región «A», encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que en la entidad se diagnostican, correspondientes al mes de abril de 2013.	***Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones; asimismo se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.***
El Subprocurador de Justicia, Región «A», encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado envía una tarjeta informativa que contiene las observaciones y comentarios de la iniciativa de adiciones y reformas a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato, y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato. Asimismo, designa personal para integrar el grupo de trabajo para el análisis de dicha iniciativa. El Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado remite comentarios de la iniciativa de adiciones y reformas a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato, y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.***

ASUNTO	ACUERDO
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, mediante los cuales les remite a diversos funcionarios y exfuncionarios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato el pliego de observaciones y recomendaciones resultantes de la auditoría integral practicada a dicho organismo, por los ejercicios fiscales de 2010 y 2011, así como por el periodo comprendido de enero a junio de 2012, a fin de que den respuesta a las observaciones determinadas.	***Enterados.***
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Fax del escrito signado por la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura Deporte y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., a través del cual remite observaciones a la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., comunica que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad darse por enterado del oficio de remisión de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Secretario del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite el acuerdo y copia certificada del dictamen que contiene las observaciones y comentarios de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., remite observaciones a la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., comunica que el cuerpo edilicio acordó y aprobó por unanimidad darse por enterado de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***

ASUNTO	ACUERDO
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., por medio de los cuales remite a los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Ayuntamiento, copia de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, solicitando que envíen sus observaciones y comentarios que consideren convenientes. El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica que el cabildo tiene por recibido el oficio de remisión, sin tener sugerencias ni comentarios de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de febrero de 2013 de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. La Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis de la Paz; y el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Yuriria, envían la cuenta pública de los respectivos organismos, correspondientes al mes de febrero de 2013. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de marzo de 2013 de San Luis de la Paz y Santa Catarina. Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de enero de 2013 de Pueblo Nuevo y Silao. El Tesorero Municipal de Guanajuato, Gto., remite información complementaria a la cuenta pública del Instituto Municipal de Planeación, correspondiente al mes de marzo del año en curso. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto., a través del cual remite al Tesorero Municipal, los formatos de los resultados de las operaciones presupuestales de la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al mes de abril de 2013. El Tesorero Municipal de San Miguel de Allende, Gto., remite la cuenta pública del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, correspondiente al mes de marzo del presente año.	***Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.***

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., remite la primera modificación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013.	***Enterados y se turna al Órgano de Fiscalización Superior.***
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., remite copia del dictamen relativo al estudio y análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., remite copia del dictamen derivado del estudio y análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013.	***Enterados y se informa que en fecha 14 de marzo de 2013, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 60, mediante el cual se reformó la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como las 46 leyes de ingresos municipales para el presente ejercicio fiscal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 47, cuarta parte, de fecha 22 de marzo de 2013.***
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Gto., remite al Tesorero Municipal de dicha localidad, la cuenta pública del citado organismo operador, correspondiente al mes de abril de 2013. El Secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica que el cabildo acordó darse por enterado del oficio de remisión y sumarse al exhorto que formuló este Congreso, relativo a la «Cruzada contra el Rezago Educativo con Participación Social».	***Enterados.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Jerécuaro y Santa Cruz de Juventino Rosas, comunican la aprobación por unanimidad de las Minutas Proyectos de Decreto, por las que se reforman los artículos 79 y 100; 3, párrafo segundo y 19, fracción III; así como diversos artículos en materia de derechos humanos, todos éstos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 33 de la Constitución Política Local y 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y comuníquese que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 79, séptima parte, de fecha 17 de mayo de 2013, se publicaron los Decretos números 64, 65, 66 y 67, mediante los cuales se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.***

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunican que el cabildo se pronuncia a favor de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica que el cuerpo edilicio acordó darse por enterado del oficio de remisión y estar de acuerdo con la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos signados por la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., a través de los cuales remite a los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Ayuntamiento, copia de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato, solicitando que hagan llegar con oportunidad sus observaciones y comentarios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos mediante los cuales la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., envía a los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Ayuntamiento, copia de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a efecto de que remitan las observaciones y propuestas que consideren pertinentes.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
La Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite observaciones de la iniciativa por la que se adiciona una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 67, segunda parte de fecha 26 de abril de 2013 fecha 18 de abril de 2013, se publicó el Decreto número 61, mediante el cual se adicionó una fracción IX y se reformaron las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.***
III. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica un punto de acuerdo por el que se aprobó la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección y la instalación de la Diputación Permanente que funge durante el receso comprendido del 1 al 31 de mayo del año en curso.	
La Decimotercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Economía y de Energía; a la Comisión Federal de Electricidad; a la Comisión Reguladora de Energía, y al Director General de Petróleos Mexicanos, para que pugnen por el no incremento a las tarifas de consumo de energía eléctrica; así como al Congreso de la Unión, para que reforme la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, a efecto de incluir en la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, una Comisión que sea conformada por representantes del Congreso de la Unión.	
La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunica un punto de acuerdo por el cual se exhorta a las legislaturas de los estados, a realizar modificaciones legales tendientes a penalizar el maltrato de animales domésticos.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca acusa de recibo y comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo emitido por este Congreso, a través del cual se exhorta a la Cámara de Diputados federal, a adecuar el marco jurídico para crear un fondo de compensación que aminore la reducción presupuestal secundaria al buen desempeño en el combate a la pobreza; así como, a revisar y en su caso, modificar los lineamientos del Fondo I del Ramo 33 y Ramo 20 contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca acusa de recibo y comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo enviado por este Congreso, a efecto de que se exhorte al Congreso de la Unión, para expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los estados y los municipios.	***Enterados.***

ASUNTO	ACUERDO
La Trigésima Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión, para que en el marco de sus facultades constitucionales, expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los estados y los municipios. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca envía un punto de acuerdo por el que se comunica a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, las acciones efectuadas en relación a la acción afirmativa denominada cuota de género 60-40 hasta llegar a la paridad, dando respuesta al exhorto para incluir dicha medida en su legislación local electoral. La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica su adhesión al punto de acuerdo enviado por este Congreso, a efecto de que se exhorte al Congreso de la Unión, para que expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los estados y los municipios.	***Enterados.***
IV. Correspondencia proveniente de particulares.	
El Director General del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Guanajuato invita a diversas comisiones legislativas de este Congreso, para que visiten dicho Centro con el fin de presentar el «Modelo Médico de Atención Integral» que se brinda a niñas y niños con discapacidad del estado de Guanajuato y a sus familias.	***Enterados y se turna a las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de Desarrollo Económico y Social, para la Igualdad de Género y de Salud Pública.***
Escritos suscritos por el Presidente y representante legal de Comerciantes Fijos y Ambulantes A.C., del municipio de Irapuato, Gto., en los cuales solicita se le indique, por escrito, el día, hora, fecha y lugar, en que se realizará la audiencia con representantes de gobierno municipal, del Estado y del Congreso del Estado, así como con los diputados emanados del citado Municipio. Asimismo, solicita se anexe al escrito que se le envíe copias de las notificaciones e invitaciones a las partes que deberán estar presentes en dicha audiencia; así como se le otorgue una copia de la minuta levantada con motivo de la supuesta audiencia que se realizó en la ciudad de Irapuato.	***Enterados y se le informa que el 17 de mayo del año en curso, la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social de este Congreso del Estado, dio cuenta con dos de sus escritos, recibidos el 25 y 29 de abril del mismo año, y acordó en el mismo tema, canalizar sus peticiones al Ayuntamiento de Irapuato, para su conocimiento y los efectos que tome a bien determinar, en consideración de que se trata de un asunto de su competencia, a través del oficio número 02989.***

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente del Consejo Sanmiguelense de Arte y Cultura, A.C., y el Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Establecimientos de Hospedaje de San Miguel de Allende, Gto., solicitan apoyo y, en su caso, se gestione ante las instancias correspondientes, para llevar a cabo la celebración del Primer Congreso del Patrimonio Mundial 2013 en San Miguel de Allende.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.***
La representante legal del Grupo Unido de Madres Solteras, A.C.; y el Presidente Fundador de Familias Unidas de Guanajuato, A.C., del municipio de León, Gto., envían respectivamente, opinión de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
El ciudadano Martín Gerardo Nieto González de la ciudad de Irapuato, Gto., de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, remite una propuesta de reformas a diversos artículos de dicha Ley.	***Enterados y se informa que con base en el artículo a que alude en el escrito de referencia, su propuesta no cumple con los requisitos establecidos para que tenga la calidad de iniciativa popular. Sin embargo, su proyecto se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social.***
El ciudadano Oscar Edmundo Aguayo Arredondo del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., solicita se aplique la sanción correspondiente al Presidente Municipal y el Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por incluir en el anverso del recibo de cobro del citado organismo operador, la publicidad de tres empresas privadas.	***Enterados y se turna a la Comisión de Asuntos Municipales.***